OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

3368

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2019, de la Directora de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, por la que se otorgan subvenciones destinadas a entidades locales y entidades promovidas por ellas, para la promoción y defensa de los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias, en el ejercicio 2019.

Resultando que, por Resolución de 15 de noviembre de 2018, de la Directora de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, se hacen públicas las bases y la convocatoria de ayudas económicas destinadas a las entidades locales y entidades promovidas por ellas para la promoción y defensa de los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias, para el ejercicio 2019.

Resultando que el Decreto 24/2016 de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco establece que al Departamento de Turismo, Comercio y Consumo le corresponde el área de actuación de consumo.

Resultando que dentro del plazo establecido en el artículo 5 de la Resolución de 15 de noviembre de 2018, 36 entidades presentaron solicitud al objeto de acogerse a las ayudas previstas en dicha resolución.

Resultando la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, constituido para el análisis y evaluación de las solicitudes con fecha 17 de mayo de 2019.

Vistos los preceptos citados y demás disposiciones de especial y general aplicación:

DISPONGO:

1.– Conceder ayudas económicas destinadas a gastos de funcionamiento y realización de actividades por las Oficinas Municipales de Información a la Persona Consumidora (OMIC) por un montante de 859.170,85 euros, distribuyéndose de la siguiente forma:

Funcionamiento y realización de actividades	
Titular	Subvencion
Ayuntamiento de Getxo	29.809,06 €
Ayuntamiento de Zierbena	5.882,55 €
Hernaniko udaleko zerbitzu sozialak	29.932,25 €
Goierriko ekimena SA	19.575,42 €
Oarsoaldea SA	39.673,43 €
Ayuntamiento de Elgoibar	9.976,60 €
Ayuntamiento de Santurtzi	60.000,00 €
Uribe-kostako zerbitzu mankomunitatea	34.714,25 €
Ayuntamiento de San Sebastián	39.673,43 €
Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa	7.141,21 €
Ayuntamiento de Portugalete	39.673,43 €

Funcionamiento y realización de actividades	
Titular	Subvencion
Ayuntamiento de Andoain	14.231,91 €
Mancomunidad de la merindad de Durango	39.673,43 €
Ayuntamiento de valle de Trapaga-Trapagaran	4.825,94 €
Ayuntamiento de Irun	39.673,43 €
Forlan	13.885,70 €
Ayuntamiento de Eibar	23.075,82 €
Iraurgi lantzen SA	12.845,14 €
Ayuntamiento de Etxebarri	13.594,76 €
Cuadrilla de Añana	6.208,89 €
Mancomunidad de municipios de las Encartaciones	34.714,25 €
Mancomunidad de Urola Garaia	23.823,89 €
Ayuntamiento de Lekeitio	8.053,70 €
Ayuntamiento de Lasarte-Oria	16.407,90 €
Ayuntamiento de Llodio	23.142,83 €
Bermeoko gizarte ongizaterako udal patronatua	22.869,45 €
Ayuntamiento de Ondarroa	4.678,50 €
Ayuntamiento de Ermua	17.586,01 €
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	60.000,00 €
Tolosaldea garatzen SA	11.454,72 €
Ayuntamiento de Ortuella	12.695,49 €
Inguralde organismo autonomo municipal	39.673,43 €
Cuadrilla de Campezo	2.909,38 €
Ayuntamiento de Erandio	27.771,40 €
Abanto-Zierbena zerbitzuak SL	9.323,25 €
Ayuntamiento de Bilbao	60.000,00 €

2.– Conceder ayudas económicas destinadas a gastos de instalación, ampliación, equipamiento o cambio de ubicación de centros y servicios destinados a Oficinas Municipales de Información a la Persona Consumidora (O.M.I.C.) por un montante de 19.398,98 euros, distribuyéndose de la siguiente forma:

Instalación, reforma, equipamientos, etc	
Titular	Subvencion
Oarsoaldea SA	1.320,37 €
Uribe-Kostako zerbitzu mankomunitatea	16.862,34 €
Ayuntamiento de San Sebastián	471,35 €
Ayuntamiento de valle de Trapaga-Trapagaran	460,97 €
Forlan	283,95 €

3.– Conceder ayudas económicas destinadas a actividades de inspección realizadas por las Oficinas Municipales de Información a la Persona Consumidora (O.M.I.C.) por un montante de 79.999,98 euros, distribuyéndose de la siguiente forma:

Actividades de inspección de consumo	
Titular	Subvencion
Ayuntamiento de Portugalete	13.535,50 €
Ayuntamiento de Irun	14.301,54 €
Forlan	1.675,82 €
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	18.415,65 €
Ayuntamiento de Erandio	13.655,82 €
Ayuntamiento de Bilbao	18.415,65 €

4.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

5.– Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de junio de 2019.

La Directora de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo,
NORA ABETE GARCÍA.